

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 24.11.2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, C/ Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

7. Denominación social: Construcciones y Excavaciones Velossa, S.L. NIF: B-23451438.

Procedimiento: SM7-Producción integrada olivar cuencas de vertientes a embalses consumo humano.

Núm. expediente: 6086354 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16.9.2010.-R. Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, Avda. de Madrid, 25. Jaén.

8. Nombre y apellidos: Francisca La Calle García. DNI/NIF: 75005145-Y.

Procedimiento: SM7-Producción integrada olivar cuencas de vertientes a embalses consumo humano.

Núm. expediente: 6011551 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16.9.2010.-R. Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, Avda. de Madrid, 25. Jaén.

9. Nombre y apellidos: Luis Briones Moreno. DNI/NIF: 26183009-Q.

Procedimiento: SM7-Producción integrada olivar cuencas de vertientes a embalses consumo humano.

Núm. expediente: 6091157 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16.9.2010.-R. Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, Avda. de Madrid, 25. Jaén.

10. Nombre y apellidos: María Rose García Fuentes. DNI/NIF: X-8827450-G.

Procedimiento: SM7-Producción integrada olivar cuencas de vertientes a embalses consumo humano.

Núm. expediente: 6086651 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16.9.2010.-R. Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, Avda. de Madrid, 25. Jaén.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de comercio, modalidad: Fomento de Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (ASC) correspondiente al ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad (3): Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria 2010), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes: 0.1.19.00.01.00. .78403.76A.1.

Se relacionan a continuación los beneficiarios, expedientes administrativos, finalidad de la subvención e importes concedidos:

1. Beneficiario: Federación Andaluza de Asociaciones de Comerciantes Ambulantes y Autónomos.

CIF: G91184564.

Expediente: ASC2010SC0002.

Finalidad: 2.4. Campañas de publicidad y/o promoción destinadas a incentivar el consumo, con el límite máximo de 50.000 euros.

Importe concedido: 25.000,00 €.

2. Beneficiario: Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía.

CIF: G14102511.

Expediente: ASC2010SC0004.

Finalidad: 1.5. Iniciativas y proyectos de cooperación empresarial.

Importe Concedido: 32.500,00 €.

Finalidad: 2.8. Proyectos de Coordinación de los Centros Comerciales Abiertos en el ámbito regional de la CC.AA., con el límite máximo de 60.000 euros.

Importe concedido: 30.000,00 €.

3. Beneficiario: Federación Andaluza de Floristas.

CIF: G18713123.

Expediente: ASC2010SC0005.

Finalidad: 2.1. Organización de jornadas técnicas, mesas redondas y congresos realizados en la CC.AA. que profundicen en temas monográficos o aborden temas fundamentales de la distribución.

Importe concedido: 9.000,00 €.

4. Beneficiario: Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación.

CIF: G41642059.

Expediente: ASC2010SC0006.

Finalidad: 2.1. Organización de jornadas técnicas, mesas redondas y congresos realizados en la CC.AA. que profundicen en temas monográficos o aborden temas fundamentales de la distribución.

Importe concedido: 32.500,00 €.

5. Beneficiario: Federación Andaluza de Empresarios y Autónomos de Comercio del Mueble.

CIF: G14688014.

Expediente: ASC2010SC0010.

Finalidad: 2.6. Proyectos de información, difusión, sensibilización e implantación, que versen sobre contenidos que contribuyan a la mejora de la sostenibilidad, como el uso de energías renovables.

Importe concedido: 25.000,00 €.

Sevilla, 3 de marzo de 2011.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.